

Reforma Energética: Elementos Clave de la propuesta del PAN

Documentos para el debate



Cuadernos de Transición/ Política

Cuaderno de Trabajo: Política

© Grupo Editorial Transición.

© Centro de Estudios Políticos y de Seguridad Nacional, S.C.

© Indicador Político.

Una edición del Centro de Estudios Políticos y de Seguridad Nacional, S.C., presidente y director general: Mtro. Carlos Ramírez, derechos reservados. Web:

www.grupotransicion.com.mx.

Indice

Presenta la dirigencia panista su iniciativa de Reforma Energética	03
Presentación de la Iniciativa de Reforma Energética en el senado	04
Reforma Energética: Elementos Clave de la propuesta del PAN	17

Presenta la dirigencia panista su iniciativa de Reforma Energética

El presidente del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero; el coordinador de los senadores panistas, Jorge Luis Preciado, y el coordinador de los diputados azules, Luis Alberto Villarreal, acompañados por de ese instituto político, presentaron el pasado miércoles 31 de julio la propuesta de reforma energética del PAN.

Al participar en el evento, Preciado Rodríguez calificó el día como “histórico”, y una reforma que “cambiará la vida económica del país y de sus ciudadanos”.

El senador panista también destacó las capacidades que tiene el país para la explotación de crudo y resaltó a un Pemex en quiebra, a una Comisión Federal de Electricidad en estado crítico y que pueden ser fortalecidos con reinversión y un nuevo régimen fiscal que les permita competir en el mercado, sin que caiga en la tentación de pensar, si quiera, en la privatización, ya que se dicen convencidos de que los monopolios públicos o privados no son la mejor opción en materia económica.

Exhortó e hizo un llamado a los demás partidos a hacer a un lado diferencias ideológicas y entrar al debate para que dichas diferencias no detenga el desarrollo del país.

Gustavo Madero, por su parte, dijo que ve un futuro promisorio a esta nueva reforma, gracias a las firmas de diputados y senadores de su mismo partido, reforma que está teñida por la doctrina y visión del PAN y que intenta promover la “competencia, la libertad y el desarrollo de la economía y el progreso de México”, y de la que cree que habrá coincidencias con otros grupos políticos, todo con la intención de fortalecer Pemex y la CFE, tachando su iniciativa como “conveniente”.

A continuación, la transcripción de la presentación de la propuesta de reforma energética de Acción Nacional.

México, D.F., 31 de julio de 2013.- Conferencia de prensa concedida por el Coordinador de los senadores del PAN, Jorge Luis Preciado; el Presidente del partido, Gustavo Madero; el Coordinador de los diputados, Luis Alberto Villarreal; acompañados por senadores y diputados de Acción Nacional, al presentar la iniciativa de Reforma Energética.

SENADOR JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ (JLPR): Muy buenos días a todos, en primer lugar gracias a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Quiero agradecer la presencia de los dirigentes estatales de nuestro Partido de todo el país que hoy nos acompañan, bienvenidos al Senado de la República.

Quiero agradecer la presencia de los compañeros diputados federales integrantes de nuestro Grupo Parlamentario y, de manera puntual, los integrantes de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados. Quiero agradecer la presencia de los compañeros senadores de la República y quiero agradecer la presencia, por supuesto, del Coordinador de los diputados federales, de los integrantes de la Comisión de Energía, compañeros quienes encabezan estos grupos, el compañero diputado Rubén Camarillo y nuestro compañero senador Salvador Vega.

Y, por supuesto, quiero destacar de manera relevante la presencia de nuestro dirigente nacional del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, el licenciado Gustavo Madero.

Voy a permitirme leer unas cuantas líneas y después abriremos un espacio para preguntas y respuestas sobre la iniciativa, para que sean contestadas por los integrantes de la Comisión de Energía en cuanto a todos los aspectos que técnicamente puedan versar sobre este asunto.

Hoy es un día histórico para el Partido Acción Nacional porque presentaremos en unos momentos una reforma que, sin duda, cambiará la vida económica de nuestro país y, por tanto, la vida de los mexicanos, puesto que México es uno de los mayores productores de petróleo en el mundo, posee una de las reservas más importantes de gas y de petróleo del planeta, con una capacidad impresionante, una capacidad casi ilimitada para generar energías renovables y electricidad a bajo costo.

Sin embargo, en contraste con nuestra riqueza natural tenemos una sociedad donde el 54 por ciento de la población, de acuerdo con las cifras de Coneval, sigue estando en pobreza. Poseemos más de 681 billones de pies cúbicos de gas natural y, sin embargo, seguimos condenando a nuestros ciudadanos a emigrar al extranjero en busca de empleos bien

remunerados; contamos con 13 mil millones de barriles técnicamente recuperables de Shale oil, y no obstante el 50 por ciento de las gasolinas las importamos.

Tenemos una especialidad como país para extraer crudo en aguas someras a muy bajo costo, pero pagamos una de las gasolinas más caras del mundo. Esta reforma puede cambiar y debe cambiar, la reforma que proponemos cambiará sin duda la vida de los mexicanos y podremos, de ser aprobada, consolidar un México muy diferente y próspero, y dejaremos atrás el Pemex que técnicamente se encuentra en vísperas de quiebra.

Sin embargo, con esta reforma imaginamos una paraestatal fortalecida con reinversión, con un nuevo régimen fiscal que le permita como empresa competir en todas las ramas de la industria contra cualquier otra empresa nacional o extranjera. Debemos fortalecer a Pemex para que siga siendo una empresa del Estado y no se caiga en la tentación de pensar en su privatización, ése es nuestro compromiso con el pueblo de México.

Asimismo, hoy la realidad nos muestra una Comisión Federal de Electricidad en estado crítico, con grandes desabastos para el país por falta de producción o corrupción, y con esta reforma podemos imaginar a la Comisión Federal de Electricidad como una empresa altamente rentable, pero además compitiendo con muchas otras empresas que le puedan ofrecer a los mexicanos tarifas más baratas y servicios de mejor calidad.

Hoy vemos a los mexicanos pagando electricidad y gasolina en una sola empresa monopólica porque no les queda de otra, pero podemos imaginar con esta reforma, los mexicanos podremos optar entre muchas otras empresas que competirán entre ellas, y que al final se acudirá a la que ofrezca un mejor servicio y un menor precio, esto sin duda se traduce en el bienestar de los mexicanos.

Hoy veo a los grandes monopolios del país fijar los precios y las reglas del mercado, frente a eso puedo imaginar con esta reforma cientos de empresas que ofrecerán mejores productos a mejores precios porque la competencia va y debe ser obligada.

Hoy observamos la pérdida de empleos por todo el país, en el primer trimestre se ha reportado una pérdida de 384 mil 500 empleos, de acuerdo con las cifras del Seguro Social; en cambio, con esta reforma, de ser aprobada, se abre la oportunidad de crear hasta 100 mil empleos por año.

Hoy vemos que los barriles de crudo que se extraen por parte de la empresa del Estado, ese mismo día son enviados a países extranjeros para ser transformados y devueltos a México como productos terminados, pero con esta reforma se abrirá la oportunidad para que la inversión llegue con la finalidad de que ese crudo propiedad de los mexicanos pueda ser procesado en México y transformado por empresas en nuestro país, trayendo consigo la derrama económica de millones de dólares que hoy se realiza en el extranjero.

Es decir, debemos pasar de ser un país importador de gasolinas a un país exportador de productos energéticos derivados del petróleo, y que esas inversiones de miles de dólares se hagan en nuestro país y generen los empleos que tanta falta nos hacen.

Hoy veo al gobierno y su presupuesto dependiente de la renta petrolera que genera nuestro país, y sin embargo con la apertura de estos sectores llegarán mayores inversiones hasta por el orden de los 30 mil millones de dólares anuales, que permitirán una mayor recaudación de impuestos y un mayor ingreso para el Estado a través de esta misma renta de esas mismas empresas.

Hoy observo un México cuya economía está entrando en franca desaceleración, poniendo en riesgo la estabilidad económica del país, acarreado el crecimiento, el desempleo y poniendo en riesgo el desarrollo de miles de mexicanos, pero imagino que si dejamos de lado nuestras diferencias y aprobamos esta reforma tendremos un crecimiento que permita revertir esa tendencia y obtengamos en el corto plazo un país con mayor desarrollo, con mayor inversión, con mayor generación de empleos y, sobre todo, pasar del país de la economía eternamente emergente al país que refleje su potencial económico ante sus ciudadanos y ante el mundo.

Sé que las diferencias con otras fuerzas políticas son de raigambre profundamente doctrinal y, en apariencia, irreconciliables; no obstante, exhorto y hago un llamado a que pongamos de lado nuestras diferencias ideológicas y entremos a debatir con respeto, con altura, abiertos a convencer o a ser convencidos para que estas diferencias no detengan el desarrollo de nuestro país, que nuestro país merece; no detenga el crecimiento que la sociedad nos reclama, pero sobre todo no posponga, una vez más, el futuro próspero que merecen las futuras generaciones de mexicanos; alberguemos entonces estas diferencias doctrinales, pero no nos ceguemos con ellas, por el bien de nuestro país, por el bien nuestros hijos.

Muchísimas gracias.

PREGUNTA (P): Buenos días, al presidente Gustavo Madero, si podría responderme si esta propuesta le ve futuro promisorio en el Congreso, tomando en cuenta a la que presentará el Ejecutivo Federal, además si ustedes –el PAN como Partido—están en la disposición de respaldar al Presidente de la República en caso de que su iniciativa también como la suya sea modificar la Constitución, quizá no con los mismos fines, pero ¿irían en la misma tesitura?

PRESIDENTE GUSTAVO MADERO MUÑOZ (GMM): Muchas gracias, muy buenos días. Ratifico la trascendencia de lo que está sucediendo hoy en el Congreso con las bancadas del Partido Acción Nacional, que de manera contundente han construido y firmado una iniciativa de gran calado, digna de la visión y doctrina de nuestro Partido Acción Nacional, por lo cual los felicito.

Quiero reconocer que alrededor de 100 diputados de nuestras bancadas ya han firmado esta iniciativa y más de 32 senadores ya la han firmado.

Esto es una señal muy contundente de las convicciones que están impregnadas en ésta iniciativa, corresponden absolutamente a la doctrina, a la visión de nuestro Partido de promover la competencia, la libertad y el desarrollo de la economía y el progreso de México, de romper los tabúes, y como ya lo dijo el senador y Coordinador de los senadores, Jorge Luis Preciado, entrar a una discusión sin tabúes, sin dogmas, sin atavismos, una discusión respetuosa.

Y estamos convencidos de que en esta discusión, los planteamientos y la visión que estamos poniendo sobre la mesa, es la que corresponde a la actualidad contemporánea y la visión del futuro de nuestro país; la que puede permitir detonar el crecimiento, la inversión y la autonomía y la soberanía en el sector energético.

Creemos que habrá coincidencias con los otros grupos parlamentarios. Sin duda en fortalecer a Pemex yo identifico que hay una coincidencia transversal con todos los grupos parlamentarios de ambas cámaras; creemos que hay un debate importante sobre la participación de nuevos operadores que el PAN está poniendo sobre la mesa para desarrollar complementariamente nuevos yacimientos, nuevos proyectos, tanto en materia petrolera como de electricidad.

Y ahí existe toda una serie de argumentos y de prácticas internacionales que pondremos sobre la mesa para convencer sobre la viabilidad y la conveniencia de esta iniciativa.

Como ustedes saben, es una iniciativa de reforma constitucional que requiere dos terceras partes. En esto, todos tenemos una responsabilidad, porque estamos hablando del futuro de México y de los mexicanos.

En este momento yo identifico una voluntad de entrarle a este debate con respeto, con objetividad y confío en que pueda haber una Reforma Energética próxima, y reitero que hemos anticipado a la discusión de esta reforma, una Reforma Electoral para poder cumplir el orden del calendario que nos fijamos internamente los partidos para ir cumpliéndolos compromisos.

Por eso, avanzando en este terreno de una Reforma Electoral, confío en que sí pueda aprobarse en este año una Reforma Energética como la que plantea Acción Nacional.

P: Buenos días, le quisiera preguntar al presidente Madero si la reforma que acordaron ayer en el Pacto por México se limitaría a lo electoral, porque aquí senadores de su Partido plantearon una reforma que también abarque el sistema político, no solamente el tema electoral.

Segundo, qué le respondería a la petición que ha hecho el PRD de que la Reforma Energética se someta primero a una consulta, esto es que sea a través de nuevos mecanismos aprobados en la Constitución o a través de un referéndum, y también el presidente del PRI ha dicho que la propuesta que va a presentar ese Partido es intermedia, que no sería tan avanzada o de tanto alcance como la que están presentando ustedes, ¿esto daría margen para que puedan negociar con ellos?, gracias.

GMM: Yo creo que esto es muy importante, hay que centrarnos en el tema de la Reforma Energética; es un tema fundamental darle la dimensión de lo que hoy se está presentando, que es una reforma de gran calado y que se presenta de manera simultánea, procesada por las bancadas del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, y esto tiene una gran trascendencia.

Lo que nosotros creemos es que se necesitan dos terceras partes y que tenemos que discutir. Hemos puesto la vara donde está, del tamaño del reto de México, y exhortamos tanto a los diputados y senadores del PRI como del PRD y de los demás partidos a que vean con esta ambición, con esta audacia, lo que podemos lograr si nos deshacemos de los tabúes.

El Partido Acción Nacional hizo la presentación de su plataforma política al registrarse en las campañas en las que resultaron ganadores nuestros senadores y nuestros diputados. Esa fue la consulta que hicimos nosotros y la gente que votó por nuestros legisladores sabía que estábamos empujando una reforma en estos términos, por lo cual, nuestra consulta ya está hecha.

Nosotros exhortamos a que asumamos nuestra responsabilidad, cada quien en el terreno que le corresponde y a los legisladores les corresponde legislar.

P: Gracias. Como autores de esta iniciativa de Reforma Energética, quisiera saber si me pueden explicar cuál será desde su punto de vista el papel que jugará el sindicato petrolero en el nuevo diseño de Pemex como empresa como lo están contemplando, tomando en cuenta que en uno de los transitorios se establece que no estarían en el Consejo de la Administración.

Y la segunda, entiendo, Presidente, su posición sobre la importancia de la Reforma Energética, pero dado que es un asunto de interés público, quisiera preguntarle a cambio de qué el PAN aceptó los términos del acuerdo con la Secretaría de Gobernación ayer, se habla en el comunicado de que ya no va a haber impunidad, quién va a ser castigado por la elección del 7 de julio, a cambio de que se reinicia este acuerdo; y qué opina de las acusaciones que ha lanzado el PRD en el sentido de que ustedes van por una reforma achicada o pequeña. Gracias.

DIPUTADO RUBÉN CAMARILLO ORTEGA (RCO): Para nosotros la iniciativa que estamos planteando, hemos sido muy claros, queremos ver a Pemex como una empresa fuerte, como una empresa sólida, que se comporte justamente como una empresa y para ello hay que arreglar muchas cosas al interior de la empresa y lo primero es su Consejo de Administración, no puede ser posible que en una empresa esté sentado en el Consejo de Administración del sindicato.

Entonces, estamos proponiendo de una manera muy clara que en el Consejo de Administración no tiene que haber participación del sindicato.

Segundo, nosotros creemos que para poder fortalecer de una manera concreta a la empresa hay que quitarle, es como ver a un gigante atado de pies y manos, hay que quitarle esa atadura, hay que darle autonomía en la gestión, esto quiere decir que el Consejo de Administración se haga cargo realmente de tomar las decisiones, que por ejemplo las

decisiones de nombrar al Director General de la empresa se dé por el Consejo Administración y que no sean decisiones de carácter político, que sea con base a experiencia y capacidad, como sucede en cualquier otra empresa en el mundo.

Queremos entonces ver a una empresa comportándose como tal, queremos que tenga autonomía presupuestal, en otras palabras queremos replantear el diseño que se tiene ahora del marco fiscal por ejemplo que tiene la empresa de Petróleos Mexicanos, en una palabra, Pemex no se privatiza, lo que plantea el Partido Acción Nacional es que Pemex se fortalezca y que compita.

Estamos convencidos que los monopolios públicos o privados no son la mejor opción en materia económica y que queremos ver a ese gigante que es Petróleos Mexicanos con un mejor desempeño al que tiene el día de hoy, así es que el tema del sindicato sin duda tendrá que ir en esa tesitura, tendrá que ir en esa relación que se tiene como cualquier empresa la tiene con su sindicato.

Hoy esa relación desafortunadamente no es la mejor, tenemos que cambiarlo y ahí está la propuesta que está haciendo el Partido Acción Nacional al respecto.

JLPR: En el tema de la Reforma Electoral vamos a esperar que se presente la iniciativa, y una vez que la tengamos, podremos discutir los términos en que podría ser aprobada.

P: Inaudible.

JLPR: Esperaremos la iniciativa.

GMM: Yo quisiera concentrarnos ahorita en el tema de la Reforma Energética, después, más tarde podemos tomar otro tipo de respuestas. Yo ahorita voy a acompañar a la presentación al Pleno, después, saliendo del Pleno, con mucho gusto atenderé yo otro tipo de agenda, pero encantado.

P: Buenos días a todos, al diputado Rubén Camarillo le quiero preguntar, uno de los puntos polémicos en una reforma petrolera como la que se discutió en el 2008 fue la posibilidad de que las empresas internacionales de asociarse con empresas públicas, puedan llevar a sus libros tanto el monto de reservas de la nación con la que están colaborando, como pedir que se pague con petróleo el servicio que se está dando.

Yo leí en uno de los transitorios que ustedes tienen ahí que tienen unos candados, quisiera que me explicara a detalle ¿cuáles son esos candados para evitar que la llamada riqueza petrolera pase a los libros de las empresas privadas internacionales?

Esa es una, al presidente Gustavo Madero le quiero hacer dos preguntas, una es cómo hacer para que la población que no está muy relacionada con el tecnicismo de la industria petrolera y de la industria eléctrica porque su propuesta va también a la industria eléctrica y a las energías renovables, ¿cómo hacer para que entiendan el mensaje de ustedes? Es decir, ¿cuál es su estrategia de comunicación –más allá de las conferencias de prensa– para inmiscuir a la sociedad en esta cultura que ustedes están queriendo dar?

Y la tercera es, si ustedes coinciden con el PRI en que la reforma petrolera tiene que ir de la mano de una Reforma Fiscal y si esto es así, si el PAN estará preparando su propia propuesta en materia fiscal y hacendaria como complemento a esta reforma constitucional. Gracias.

RCO: Bueno, el petróleo es y seguirá siendo única y exclusivamente de los mexicanos, eso está claro y es contundente en la propuesta de Acción Nacional; sin embargo, la propuesta de nosotros es cómo maximizar la renta petrolera, cómo hacer que ese recurso natural que hoy tenemos llegue con mayores beneficios para todos los mexicanos.

Para eso estamos proponiendo la creación del Fondo Mexicano del Petróleo, hoy desafortunadamente esta renta petrolera se va directamente al Presupuesto de Egresos de la Federación prácticamente año con año.

No hay una reserva estratégica, no hay manera de que esta renta petrolera sirva no solamente a las generaciones presentes sino también a las generaciones futuras.

Entonces, este Fondo Mexicano del Petróleo será quien se encargue de administrar la reservas petroleras de nuestro país y que quede muy claro: No va a haber manera de que una empresa privada que participe en la exploración y la explotación del petróleo en México pueda registrar las reservas que son única y exclusiva de los mexicanos y esto será a través de esta nueva figura que estamos proponiendo que es un ente constitucionalmente autónomo que se llama Fondo Mexicano del Petróleo.

DIPUTADO LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA (LAVG): Vamos a llevar a cabo una campaña institucional los dos grupos parlamentarios, el Partido, incluso, ocupando los

tiempos a que tiene derecho nuestro instituto político para darle a conocer con claridad y con firmeza a la sociedad mexicana cuál es la idea de nación que tiene Acción Nacional y qué es exactamente lo que estamos proponiendo en materia energética.

Estamos listos para ir al debate, tenemos argumentos sólidos y claros para poderlos discutir de frente a la nación. Nosotros estamos convencidos de que ha llegado la hora de que este país asuma este tipo de discusiones con la madurez que un país como el nuestro se merece.

Vamos también por supuesto a decirle a la sociedad mexicana lo que nosotros creemos en esta materia y, finalmente, no tenemos y no presentaremos nosotros una iniciativa de Reforma Fiscal, esperaremos en su momento la que presente el Gobierno y en su momento también a partir del análisis responsable daremos nuestros puntos de vista y nuestra posición como grupos parlamentarios y como Partido Político.

P: ¿Pero sí consideran que debe ir juntas?

LAVG: Sí, por supuesto, nos queda claro que una Reforma Energética de esta profundidad como la que hoy presentaremos en unos minutos más en el seno de la Comisión Permanente pues afectará de manera directa y positiva, por supuesto, las finanzas de este país.

SENADOR SALVADOR VEGA CASILLAS (SVC): Yo quisiera abundar un poco en ese tema.

Me parece que una de las mejores formas que tenemos de discutir esto es con datos, con cifras, con realidades. México tiene un modelo muy viejo, muy atrasado, prácticamente sólo Corea del Norte tiene el mismo modelo, ya ni Cuba, Cuba tiene también participación privada.

Lo que queda claro para todo mundo es que México no puede seguir en ese retraso en materia energética teniendo todo el potencial que tiene y que no se está reflejando en la vida diaria en beneficios para los mexicanos.

Nuestros debates, nuestras posturas irán por supuesto en ese sentido, en dejar claramente cuáles son los beneficios que obtendrán los mexicanos en el tema de inversión, en el tema de empleos generados, en el tema de crecimiento económico, en la baja del precio de los combustibles, en lo que esto genera por ejemplo con el tema del gas shale que es la nueva manufactura empleos generados en México por la industria que no esté basada en los bajos salarios de los mexicanos, sino en la eficiencia y en el costo barato de los energéticos.

Estados Unidos es uno de los primeros países que más potencial tienen, está sacando mucho gas shale, lo que significa es que Estados Unidos puede volver a ser un país manufacturero y quitarnos la oportunidad que tenemos, por la riqueza que tenemos en estos hidrocarburos, y lo podemos desperdiciar si no hacemos, de manera rápida y urgente, una reforma verdaderamente de profundidad como la que nosotros estamos proponiendo.

Así que nuestra comunicación irá basada por supuesto en eso, nosotros esperamos también un debate serio del otro lado, no un debate de consignas, las consignas no se debaten, los dogmas son asunto de fe. Y lo que queremos es, por supuesto y estamos dispuestos a discutir esto, a darles nuestros argumentos a los ciudadanos de en qué les beneficia el cambiar el modelo energético del país.

SENADOR JORGE LUIS LAVALLE MAURY (JLLM): Hola Lety. Tomo la palabra porque creo que es muy importante la pregunta que acabas de hacer porque ahí está gran parte de la clave para qué es una reforma exitosa y está en cómo comunicar.

Estamos convencidos de que en ningún momento se puede subestimar la capacidad de la gente para entender los beneficios que vamos a tener con una reforma de este calado.

Esta reforma tiene no más que, como bien lo dijo el Coordinador, generación reemplazo, crecimiento económico, fortalecimiento de nuestro sector energético y por último, el buscar la suficiencia energética que necesitamos como país.

Hoy por hoy estamos importando gasolina, más del 50 por ciento a un costo muy alto; estamos importando el gas que de por sí estamos utilizando de una manera muy limitada por la falta de inversión en ese sector. Entonces, lo que necesitamos es fortalecer nuestra industria petrolera; fortalecer también la creación y la implementación de nuevas tecnologías como las energías renovables, todo eso viene incluido en esta reforma.

Es una reforma de gran calado y es una reforma que definitivamente podremos y sabremos comunicar de forma eficiente los mexicanos, eliminando los tabúes y eliminando esos discursos que finalmente no son ciertos, en ningún momento nadie está hablando de privatizar Pemex, nadie está hablando de vender los recursos del país, esos van a seguir siendo propiedad de la nación. Y lo que buscamos con esta reforma son beneficios para todos los mexicanos.

P: Gracias, entiendo que su propuesta buscará abrir la puerta para alistar acciones de Pemex sobre todo a través de una ley secundaria, ¿podrían explicar por qué consideran esto útil y qué porcentaje están contemplando?

Y si también podrían comentar cómo manejarán el mínimo de socios nacionales que esperan para proyectos de exploración y producción.

RCO: En estos momentos estamos presentado una reforma a la Constitución en el artículo 25, 27 y 28 y no estamos entrando a nivel de detalle que tú estás planteando.

Lo que estamos planteando es que el Congreso de la Unión cada año aprobará el nivel por un lado de endeudamiento y por otro lado de capitalización de Petróleos Mexicanos y será justamente como bien lo comentas, en la legislación secundaria en donde se planteé cómo justamente el Congreso aprobará estos niveles de endeudamiento y de capitalización, será motivo de un debate largo, ya hoy tiene Pemex la posibilidad de este endeudamiento en los mercados como tú los conoces y también tienen la posibilidad –porque en el 2008 se aprobó– de los famosos bonos ciudadanos que es una forma justamente de participación sin derecho patrimonial y creo que en ese sentido va haber un debate amplio, lo importante es que Pemex tenga la solidez suficiente para poder seguir invirtiendo en proyectos de mayor calado.

Sabemos que el petróleo barato y fácil ya se acabó en México, hoy tenemos que ir a aguas profundas, hoy tenemos que ir a yacimientos cada vez más complejos y se requerirá de nuevos esquemas, eso seguramente será un debate en su momento en la ley secundaria.

P: Inaudible.

RCO: Será motivo de la discusión que se tenga en su momento en el Congreso.

P: Gracias. Buenos días caballeros, dos preguntas, se dice que constitucionalmente lo que está bajo el suelo es de los mexicanos, esa pregunta va para los coordinadores, ¿cómo van a ajustar estos cambios? Dado que tenemos el ejemplo de las mineras, lo que se ha estado extrayendo, sacando de ahí, pues cuesta 500 pesos la hectárea y eso se está yendo a otros lados y los trabajadores están mal pagados, ¿cómo le van a hacer para que esto no ocurra, para que no se replique?

Y una segunda pregunta es, se dice que esto va a ser de los mexicanos, la experiencia nos ha señalado que el mexicano promedio, el común y corriente, en de la calle, no va a poder

comprar acciones en la Bolsa Mexicana de Valores por lo caro, por las características que se piden; entonces, pues va a ser muy difícil que ellos tengan acceso y además, pues parece que va a quedar sólo en un grupo de empresas fuertes, como siempre (...) que vayan a venir, ¿cómo se puede integrar estas Pymes, volvemos a los mismo, a las empresas comunes y corrientes ante este escenario que están exhibiendo? Gracias.

RCO: A ver, nada más sí vamos a dejarlo muy claro, el régimen que está planteando Acción Nacional para el tema de hidrocarburos nada tiene que ver con el régimen minero, son dos regímenes total y completamente diferentes, para que no vayamos a tener ahí una confusión de entrada. El régimen minero y el régimen de hidrocarburos son totalmente diferentes, aunque en ambas participa un concepto de concesión o de permiso, los regímenes son total y completamente diferentes.

Y a lo que sí aspiramos es a una democratización del capital de Petroleos Mexicanos, sí queremos y desde el 2008 así lo planteó el Partido Acción Nacional es que cada vez una mayor cantidad de mexicanos como sucede por ejemplo hoy en Colombia, puedan participar de su empresa nacional y sí queremos dejarlo de una manera muy clara y muy contundente: estos momentos de discusión se darán precisamente en la ley secundaria.

Nosotros estamos preparados para el debate, nosotros sí creemos que la empresa para que sea más de los mexicanos, los mexicanos puedan participar en su empresa y creo que hay muchos modelos, hay muchas formas de hacerlo, ya está disponible un modelo que es justamente el de los bonos ciudadanos y sí creemos que con un modelo adecuado no será un impedimento el que se puedan emitir marcos lo suficientemente atractivos como para que el mexicano de la calle, el mexicano común, pueda participar de su empresa nacional.

JLPR: Respecto a tu segunda pregunta, mira, actualmente, efectivamente, la inversión en ese tipo de empresas es bastante alta. Efectivamente, estamos hablando de inversiones por promedio de 25 mil millones de dólares. Y efectivamente, sólo algunas personas pudieran llegar a invertir en ese nivel.

Sin embargo, qué es lo que sucede actualmente, actualmente la mayor parte del crudo que se extrae por parte de petróleos Mexicanos inmediatamente se envía al extranjero, a Estados Unidos le enviamos aproximadamente dos millones de barriles por día. El 80 por ciento se va a Estados Unidos, y allá sí los empresarios americanos los transforman en gasolina y en derivados de los hidrocarburos para una gran cantidad de materiales y nos lo regresan a un precio más alto.

Lo que está planteando la reforma es que eso lo podamos hacer en el país, y que podamos extraer el crudo y que haya gente que quiera invertir dentro del país y que se queden aquí los empleos, que se queden aquí las refinerías, que se quede aquí la mano de obra bien pagada y que aquí sea donde podamos transformar ese petróleo y convertirlo en un crecimiento económico para el país.

Por supuesto, eso no se puede hacer con el actual marco jurídico, por eso, esta reforma es de gran calado, porque va a permitir que haya inversión, tanto nacional como extranjera, sin demeritar el trabajo ni la empresa que actualmente tiene el Estado.

P: Solo pedirles una precisión, ¿qué porcentaje de ingreso de capital privado nacional y extranjero están proponiendo, en qué condiciones y en qué sectores específicos?

RCO: Sí, bueno, también queremos dejar de una manera muy clara y contundente. A ver, Hay que decirlo con toda claridad y sin ambages.

La industria petrolera está globalizada y los jugadores son globales, de hecho, nosotros esperamos que con esta reforma Pemex se internacionalice, es decir, queremos ver a Pemex como hoy vemos a Petrobras participando de los mercados petroleros fuera de Brasil como lo está haciendo en Estados Unidos, como lo está haciendo en Europa y esto nos lleva a que en el entendido de que este es justamente el mercado al que se va a presentar la propuesta concreta que estamos haciendo, es una apertura a la inversión nacional y extranjera de acuerdo a los términos a que discutamos en el Congreso y la propuesta de Acción Nacional es al 100 por ciento, que no haya ninguna limitación más que lo que emite la propia ley y hay que decirlo con toda claridad, una empresa extranjera que viene a México tiene que sujetarse a las leyes que emite el Congreso mexicano y esa será también parte de la discusión que tengamos en la legislación secundaria una vez aprobada la reforma constitucional.

Reforma Energética:

Elementos Clave de la Propuesta del PAN

Introducción
7 ideas centrales
Beneficios
Profundidad jurídica
Tiempos

Introducción

La reforma del 2013 responde a elementos de la mayor urgencia en el sector.

Tanto problemas como oportunidades:

- 1) El agotamiento de Cantarell demanda el desarrollo de nuevas fuentes de petróleo con mayor costo y con mayor riesgo, por ejemplo, aguas profundas, shale oil, o yacimientos no fracturados, como Chicontepec.
- 2) Como consecuencia de esto, la demanda de inversión que se requiere (>50,000 millones de dólares/año) excede con mucho la capacidad de inversión del gobierno.

BARRILES DIARIOS:	20,000	Cantarel
	60	Chicontepec

COSTO	3	Cantarel
	30	Chicontepec

SE ACABÓ EL PETRÓLEO FÁCIL Y BARATO

Introducción

- 3) México no produce suficiente gas natural ni cuenta con la infraestructura requerida para distribuirlo. Por otra parte, la industria nacional enfrenta severas limitaciones de disponibilidad de gas natural limitando su operación y crecimiento especialmente en el sector petroquímico.
- 4) El crecimiento en el número de vehículos de México y la baja eficiencia de las refinerías nos lleva a importar la mitad de la gasolina requerida. Esta situación no cambiará de manera significativa, aun suponiendo la entrada en operación de la refinería de Tula.

Introducción

Oportunidad:

El desarrollo de shale gas y el shale oil en los EE. UU. ha sido muy exitoso:

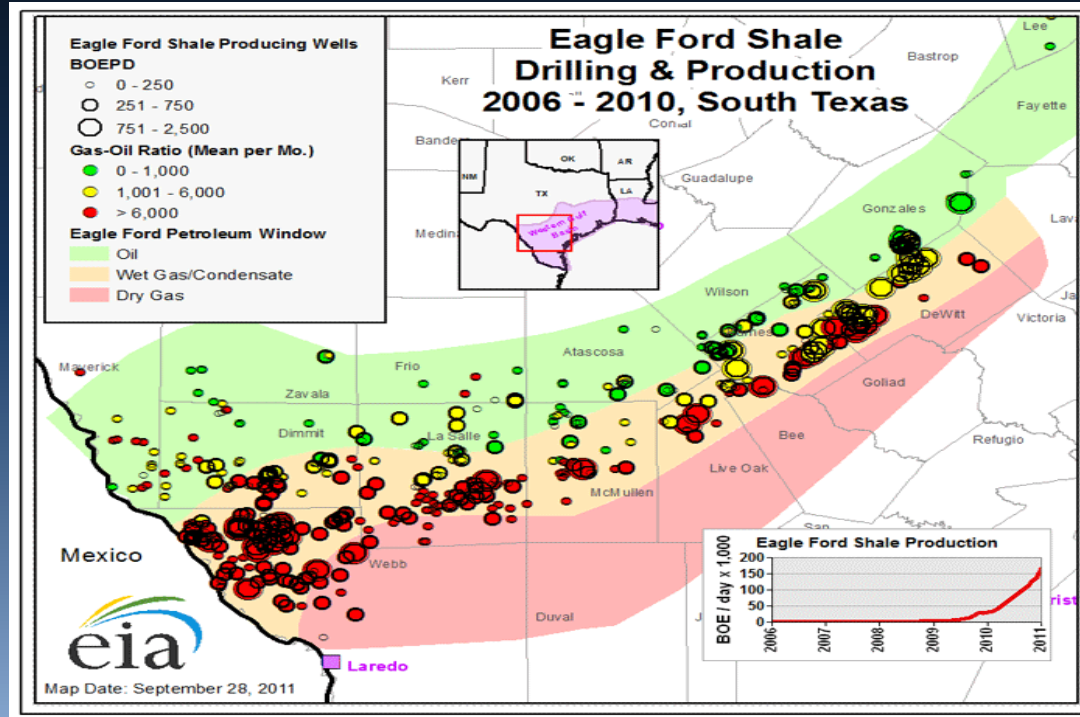
Han incrementado sus reservas en 50%.

Han logrado una producción adicional de 2 millones de barriles de petróleo.

25,000 millones de pies cúbicos diarios de gas natural por día.

Reducido sustancialmente el costo de producción de energía eléctrica.

REFORMA ENERGÉTICA



Recursos
Tecnología
Estructura

Introducción

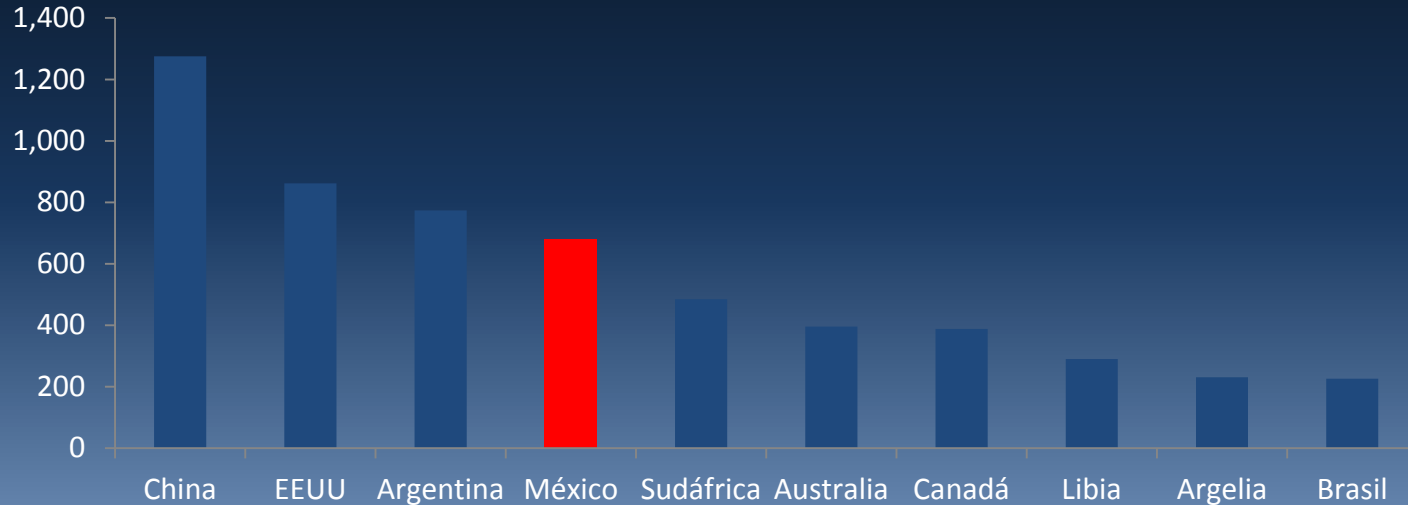
La existencia de depósitos similares en México presenta una gran oportunidad para el país.

Sin embargo, hacer realidad este desarrollo excede la capacidad operativa actual de PEMEX y su potencial de inversión.

Requeriría perforar 20,000 pozos/año e invertir 25,000 millones de dólares/año.

REFORMA ENERGÉTICA

Recursos técnicamente recuperables (Millones de millones de pies cúbicos, mdmpc)



Fuente: U.S. Energy Information Administration, DOE: "World Shale Gas Resources: An Initial Assessment of 14 Regions Outside the United States".

Reservas 3P de gas natural en México = **61.3 mdmpc (al 1º de enero de 2011)**

No hay una empresa que haga todo lo que se espera de PEMEX

- Yacimientos fracturados
 - Yacimientos no fracturados
 - Shale gas y shale oil
 - Aguas profundas
 - Transporte
 - Petroquímica
 - Venta al menudeo, etc.
 - TODO, SOLA, CON ÉXITO (PETROBRAS, STATOIL, ECOPETROL)
- Recursos
- Tecnología
- Estructura

1

Propuesta del PAN

Propiedad de los hidrocarburos.- La propiedad de los hidrocarburos naturales es de la Nación y no del operador (PEMEX u otros).

Renta petrolera.- Se establecerá que la renta petrolera es de todos los mexicanos y que el Estado debe encontrar los mecanismos para maximizarla.

Renta petrolera debe traducirse en beneficios concretos para los mexicanos.

2

Propuesta del PAN

1. PEMEX seguirá siendo una empresa propiedad del Estado Mexicano. No se privatizará, sí se fortalecerá:

Recursos para su modernización operativa y tecnológica

Pasivo laboral: Plan para solucionar el problema del pasivo laboral

Autonomía de gestión: libertad de escoger su mejor organización

Autonomía presupuestal.

3

Propuesta del PAN

Operación.- Apertura a la competencia

Régimen de concesiones para la exploración y producción de hidrocarburos (petróleo, gas, shale gas y shale oil) en donde participarán PEMEX, empresas privadas y empresas público-privadas.

Concesiones.- Se establecerá un régimen de concesiones manejado a través de SENER en donde habrá una ronda cero para PEMEX confirmándole todas las concesiones que ya se le han asignado (principalmente depósitos convencionales) y donde las nuevas concesiones serán asignadas a través de un proceso de licitación abierto a empresas privadas, público-privadas o PEMEX.

Esquema fiscal: Derecho de extracción más impuestos (ISR).

4

Propuesta del PAN

- **Refinación:** Se abrirá el sector a la competencia con participación de PEMEX, empresas público-privadas o empresas privadas.
- **Petroquímica:** Se abrirá todo el sector de petroquímica a la competencia con participación de PEMEX, empresas público-privadas o empresas privadas.
- **Transporte:** Se abrirá el sector de transporte, distribución y almacenamiento de hidrocarburos y todos sus productos derivados.

5

Propuesta del PAN

- 1. Regulador.-** Se establece a la CNH como el ente regulador de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en un mercado competitivo, así como ente auditor de la producción.
- 2. Política energética.-** Se establecerá a SENER como rector de la política energética nacional con opiniones de otras dependencias (SHCP, SEMARNAT, etc.).

6

Propuesta del PAN

PEMEX y todas las instituciones del sector deben promover el desarrollo de proveedores nacionales.

7

Propuesta del PAN

- **Sustentabilidad como objetivo central**
- **PEMEX.** Por su tamaño PEMEX deberá ser uno de los ejes contra el cambio climático.
- **Gas natural.-** Se promoverá al gas natural como un combustible de transición, impulsado por la apertura de exploración y producción de Shale gas.
- Impulso decidido a las **energías renovables**

Beneficios

BENEFICIOS

- Inversión privada adicional: 20 - 30,000 mdd por año.
- 1-2% adicional de crecimiento del PIB
- 100,000 empleos bien remunerados por año.
- Independencia energética
- Bajar el costo de la energía eléctrica (hasta 40%)

A fondo

Reforma a fondo

- Artículos constitucionales:
 - 25
 - 27
 - 28
- Diversas leyes secundarias

Tiempos

- NECESARIAMENTE después de la reforma política - electoral.
- La normalidad democrática es la base de un crecimiento económico y de un desarrollo social sostenible.